



# ASOCIACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS DEL HOSPITAL DEL NIÑO

Apartado Postal: 0816-00383

Panamá, 22 de marzo de 2022.

## COMUNICADO

La Asociación de Médicos Especialistas del Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel, con el sentido de responsabilidad que nos caracteriza y en atención al controversial Proyecto de Ley No 550, que tiene por objeto establecer un marco regulatorio general para Patronatos y otras entidades similares creadas por el Estado, que contribuyan con la vigilancia y apoyo para el cumplimiento de funciones administrativas, comunicamos a la ciudadanía nuestra posición

El Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel se origina de una iniciativa del Club de Leones de Panamá en el año 1947, se construye luego de una gran colecta de la comunidad e inicia labores en enero de 1950. El 23 de agosto de 1958, el presidente Ernesto de la Guardia sanciona el Decreto Ley 17 que crea y organiza al Hospital del Niño como una institución con patrimonio propio, personería jurídica y autonomía administrativa y estará regido por un Patronato.

El Artículo 115 de la Constitución Política de la República, establece que las organizaciones de salud autónomas y semiautónomas serán regidas por mencionada ley, por lo que nuestro Patronato se enmarca dentro de esta Ley.

La autonomía administrativa otorgada a nuestro Patronato en su creación, ha dado como resultado un manejo eficiente de los recursos que le asigna el Estado y de los obtenidos por su gestión, con transparencia administrativa, como lo ha manifestado el Patronato en nota enviada al Ejecutivo y somos un modelo funcional para la regulación de otros patronatos. Consideramos el proyecto de ley 550, como lo expresa nuestro Patronato, afectaría gravemente el funcionamiento de nuestra Institución.

Nuestro hospital se caracteriza por ser una Institución alejada de los vaivenes políticos partidarios, el proyecto ley 550 en su esencia, incrementa el componente político partidario y potencialmente empeñaría el buen funcionamiento de la Institución.

Finalmente, es importante mencionar que dicho proyecto fue realizado sin consultar a los principales actores involucrados, como por ejemplo nuestra institución.

La Asociación de Médicos Especialistas del Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel declara nuestro total apoyo al Patronato del hospital y nos unimos a las voces que manifiestan su desacuerdo con el proyecto de Ley 550, solicitando al Excelentísimo Sr. Presidente de La República Laurentino Cortizo Cohen el **VETO TOTAL** del citado proyecto.

Nuestra Asociación se mantiene vigilante y en espera de la respuesta adecuada, confiando en la capacidad resolutive del señor Presidente.

*Dr. Esteban Perdomo*  
Presidente